

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

2019-2022

RAMON ARTURO ESPINOZA SOTO

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

**RAMON ARTURO ESPINOZA SOTO
ALCALDE DE BARRANCO
2019 – 2022**

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan

espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

I.- OBJETIVO:

El principal objetivo de nuestro gobierno municipal, estará orientado a crear conciencia en nuestra comunidad, a fin de trabajar de manera coordinada con los vecinos, instituciones públicas y/o privadas, para lograr una oportuna y adecuada calidad de vida, dotándolos de seguridad, armonía, valores y bienestar social, respetando para ello los derechos fundamentales a la igualdad y dignidad de las personas, contemplados en nuestra Constitución Política del Estado.

II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Nuestro distrito de Barranco, es uno de los 43 distrito que conforman la Provincia y Departamento de Lima, colinda con el océano pacifico por el Oeste y limita con los distritos de Miraflores por el Norte, con Santiago de Surco por el Este y con Chorrillos por el Sur. Es considerado por ser uno de los distritos más pequeños de Lima, al tener una extensión superficial de 3.33 Km².

En esta parte de la ciudad hay numerosos restaurantes donde se puede degustar la variada gastronomía del Perú, existen a su vez bares bohemios, discotecas, lugares paisajísticos y tradicionales, que hacen de esta actividad comercial, una fuente de ingreso y de atracción para los turistas de todo el mundo, y, además este distrito es uno de los más grandes impulsores del Pisco peruano, producto bandera de nuestro país.

Cuenta con una población demográfica de 31,200 habitantes, según la última encuesta realizada por CPI Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Publica, realizada en el mes de Agosto del 2017.

Como característica muy importante que conserva el distrito de Barranco, es que ha sido desde fines del siglo XIX un lugar especial de atracción para intelectuales y artistas como:

José María Eguren, Abrahan Valdelomar, Juan Parra del Riego, Magda Portal, Martín Adán, Chabuca Granda, César Calvo, Julio Ramón Ribeyro, Víctor Delfín, Fernando de Szyslo, Estuardo Núñez, entre otros que han impregnado al distrito de una atmósfera cultural y bohemia.

III.- POTENCIALIDADES:

La existencia de la Línea del Metropolitano, que facilita a nuestra población el movilizarse fácilmente con el resto de Lima Metropolitana, lo que dota al distrito de un alto nivel de conectividad con las principales zonas estratégicas de la ciudad.

Alto interés de la población en realizar prácticas deportivas, cuidando del ambiente así como de la predisposición para desarrollar hábitos y estilos de vida saludable.

Existencia de Juntas Vecinales.

Existencia de Comités del Programa del Vaso de Leche.

Existencia de tres Centros de Salud preventiva.

Existencia de una oferta abundante de excelentes servicios de gastronomía.

Atractivos turísticos y culturales, como el Puente de los Suspiros, y otros.

Existencia de un boulevard de Restaurantes y Discotecas comerciales.

Impulso del bull de la construcción, con la edificación de edificios multifamiliares y centros comerciales.

La valorización de los terrenos, por efecto e influencia de la nueva situación socioeconómica.

Incremento de la afluencia del turismo.

La existencia de Playas de uso público, que conforma la costa verde.

Existencia de una población de nivel socioeconómico de media y alta.

Lugar importante de encuentro cultural, gastronómico y recreacional.

IV.- VISION DE DESARROLLO:

Aspiramos a hacer de nuestro distrito, una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa, donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse más orgullosos de vivir en Barranco.

SEGURA:

La seguridad integral constituye el desafío más importante para el distrito de Barranco, es importante la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la participación activa de los vecinos, frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad. La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de “seguridad” se condicionan mutuamente.

MODERNA:

Este implicaría una democracia basada en el fortalecimiento de un sistema democrático, el mismo que dará lugar al rol político que tendrá las autoridades para conducir a una población, ello implica una gestión eficiente sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la municipalidad.

SALUDABLE:

El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de la regeneración del paisaje urbano, para ello proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el habitat ecológico.

ACTIVA:

La mejora de la calidad de vida de los vecinos, es la finalidad principal del desarrollo sostenible de toda ciudad, ello implica seguridad, salud, bienestar, modernidad, educación, cultura, empleo, entre otros factores, los cuales no es posible alcanzar sin la participación activa de los vecinos motivándolos a formar parte en los espacios de discusión, toma de decisiones y participando, ágil, cálida y personalmente en el desarrollo de la Gestión Municipal.

V.- CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO:**1.- UN GOBIERNO CON VALORES:**

Nuestra gestión municipal estará orientada en el respeto a los valores y a la dignidad de las personas, procurando una fiscalización ciudadana efectiva y con transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantías de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2.- UNA CIUDAD PARA VIVIR BIEN:

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los barranquinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

3.- UNA CIUDAD SEGURA:

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Lima, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital.

4.- UNA CIUDAD EMPRENDEDORA:

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que Barranco sea concebida y articulada como una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales, el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de Barranco como turística, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos.

5.- UNA REGION METROPOLITANA MODERNA E INTEGRADA:

El desarrollo de Barranco, hace necesaria la consolidación de varios centros urbanos en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada centro urbano, a fin de descentralizar la ciudad, queremos una Lima con varios centros urbanos de crecimiento.

6.- UNA CIUDAD PARA TRANSITAR EN ORDEN:

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lima, es necesario promover una regulación inclusiva del transporte público en el distrito orientado a modernizar el parque automotor así como a mejorar las vías y la transitabilidad, así como la regulación de la contaminación ambiental y ondas sonoras que hagan posible vivir en armonía en una ciudad saludable.

VI.- DIMENSION SOCIAL:

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Falta de atención inmediata a los vecinos en cuestión Salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Implementar el Programa “Alo Salud”, con la finalidad de brindar un servicio de atención inmediata, dirigido a los vecinos del distrito sin costo alguno.

META AL 2022:

Adquisición de (01) Una Ambulancia debidamente equipada y con profesionales en Salud, que reduzca el porcentaje de riesgo en la Salud de los vecinos.

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Presencia de ambulantes informales y desorden en los comercios del distrito.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Capacitar y formalizar a los actores que desarrollan la actividad comercial en el distrito, con la finalidad de que brinden un mejor servicio a los usuarios, con orden, limpieza y salubridad.

META AL 2022:

Implementar instrumentos técnicos y legales, conducentes a reordenar la actividad comercial de los ambulantes y el comercio en el distrito.

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Problemas de Alcoholismo y drogadicción en los jóvenes.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Promover actividades culturales y productivas para la juventud, facilitándoles de espacios adecuados para que los jóvenes puedan desarrollarse y recibir orientación adecuada de profesionales de primer nivel, generando eficazmente oportunidades para los sectores menos favorecidos a través de su integración en las zonas culturales, comerciales y de servicio del distrito.

META AL 2022:

La creación e implementación de la Casa de la Juventud,

4.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Deterioro de la calidad de vida de las zonas residenciales que se encuentran dentro de la zona monumental, con la desvalorización de sus propiedades para uso residencial y/o comercial.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito, que promueva la revalorización de los predios y establezca zonas intermedias entre las zonas comerciales y de servicios y de las zonas residenciales, más la creación de un plan de incentivos y regulación municipal vigente, para reestructurar el patrimonio urbano monumental.

META AL 2022:

Valorizar las propiedades para uso residencial y/o comercial, que estén dentro de la zona monumental.

5.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Incremento de la delincuencia en el distrito.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Implementar acciones de seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada, el control del pandillaje y tráfico de drogas, a través de la modernización de los sistemas de seguridad, poniéndonos a la vanguardia de la tecnología, mejorando y aumentando los sistemas de video vigilancia y comunicación en todo el distrito.

META AL 2022:

Hacer del distrito una ciudad segura y sin delincuencia, erradicando en un 50% el flagelo de la delincuencia en nuestro distrito.

VII.- DIMENSION ECONOMICA:

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Presencia de moto taxis informales.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Formalizar, empadronar y fiscalizar la actividad de los vehículos de transporte menor, regulando sus actividades dentro del distrito, en concordancia con las normativas vigentes emitidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

META AL 2022:

Lograr que los vecinos barranquinos, cuenten con un servicio efectivo y acorde con los lineamientos básicos de seguridad, tránsito y viabilidad.

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Reducido presupuesto asignado al distrito por concepto de FONCOMUN.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Solicitar al Gobierno Central el incremento de recursos por concepto de FONCOMUN, orientados al mantenimiento del casco urbano, como pistas, veredas y servicios básicos de infraestructura.

META AL 2022:

Elevar en un 200% el presupuesto asignado por el Estado Peruano.

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Falta de fuentes de trabajo para los vecinos.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Celebrar convenios interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas, orientadas a la creación de fuentes de empleo para los más necesitados.

META AL 2022:

Creación de un Comité de Apoyo Social, debidamente constituido por personas de las organizaciones sociales del distrito, que con el apoyo de la gestión municipal, tiendan puentes de manera coordinada, para asistir a brindar apoyo inmediato a los más necesitados, dotándolos de una fuente de ingreso, que coadyuve a aliviar la canasta familiar.

4.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Morosidad de los contribuyentes en el pago de sus contribuciones.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Motivar, crear conciencia y responsabilidad en los vecinos, comerciantes y empresarios del distrito, para que cumplan con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, informándoles periódicamente de los servicios públicos que brinda la municipalidad, en bienestar de la comunidad, que son subvencionados con el pago de sus obligaciones.

META AL 2022:

Transparentar los ingresos provenientes de las obligaciones tributarias, en la oportuna y eficaz prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

VIII.- DIMENSION AMBIENTAL:

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Contaminación del aire y emisión sonora vehicular.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecer las actividades de cuidado del medio ambiente y fauna urbana, para mantener el equilibrio del ecosistema local, a través de la correcta segregación de residuos sólidos, la instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad del distrito, fomentando y controlando la correcta tenencia de mascotas y el manejo adecuado de los canes en los parques y jardines.

META AL 2022:

Eradicar en un 100% los ruidos molestos, protegiendo la tranquilidad, salud y ecosistema de los vecinos del distrito.

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Contaminación visual por exceso de publicidad en el distrito.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Integrar en el proceso de Desarrollo Económico, a los actores empresariales que forman parte de la comunidad, para que asuman el compromiso de mejorar constantemente el distrito y se entienda que sus obligaciones también van más allá de su propiedad privada y deben integrarse con los espacios públicos y las actividades que ocurren en ellos. Esto le dará sostenibilidad a los planes de desarrollo permitiendo su continuidad en las practicas audio visuales, que permitan el mejoramiento ambiental que beneficie a los vecinos del distrito.

META AL 2022:

Fiscalizar y eliminar en un 100% de manera técnica, la contaminación visual generada por las diferentes empresas publicitarias que se encuentran en el distrito, a efectos de evitar accidentes de tránsito que perjudiquen la visibilidad de los peatones.

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Tugurizacion del tránsito vehicular, producto de la creación de la línea del Metropolitano.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Facilitar y/o viabilizar el tránsito vehicular en algunas arterias del distrito, que sirvan de evacuación de manera rápida y oportuna a los distritos vecinos, para lo cual, coordinaremos con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

META AL 2022:

Abrir dos vías de acceso que crucen el Metropolitano.

4.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Falta de espacios públicos, para la práctica de disciplinas deportivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Promover el deporte en todas sus disciplinas y para todas las edades, difundiendo entre la población del distrito, la práctica del deporte masivo, como baile, taichí, caminatas, tango, full body, etc.

META AL 2022:

Reorientar los espacios públicos que actualmente existen en el distrito, para que los vecinos puedan acceder a las prácticas deportivas, que permitan una vida saludable.

IX.- DIMENSION INSTITUCIONAL:

1.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Crecimiento de barreras burocráticas, orientadas a actos de corrupción.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Elevar significativamente el mejoramiento de estándares de gestión municipal, para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos, garantizando una

gestión de transparencia en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.

META AL 2022:

La creación de una Oficina Anticorrupción, que consolide a nuestro distrito, como un modelo de gestión institucional.

2.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Crecimiento de la delincuencia y venta de drogas en el distrito.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Implementar mecanismos de prevención, que contribuyan a prevenir actos delincuenciales que se presenten en el distrito, trabajando directa y personalmente todos los problemas de inseguridad ciudadana, analizando de manera individual y en conjunto, los problemas de cada sector del distrito, en coordinación con la Policía Nacional y las organizaciones sociales del distrito.

META AL 2022:

Eradicar en un 100% la ola delincencial que actualmente existe en nuestra comunidad, solicitando el incremento de efectivos policiales al Ministerio del Interior.

3.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Existencia de autos en estado de abandono en el distrito.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Identificar a los propietarios de vehículos abandonados en la vía pública, requiriendo el retiro inmediato bajo apercibimiento de ordenarse su decomiso.

META AL 2022:

Eradicar en un 100% los vehículos abandonados en la vía pública, que facilitara el libre tránsito vehicular por algunas arterias de la ciudad.

4.- PROBLEMA IDENTIFICADO:

Falta de normativas severas que regulen eficazmente los ruidos molestos y escándalos en la vía pública, producidos por usuarios y establecimientos comerciales nocturnos del distrito.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Implementar programas de interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios y las empresas prestadoras, exigiéndoles el cumplimiento de los decibeles y mecanismos de medición sonora, que garantice la tranquilidad y salud de los vecinos.

META AL 2022:

Lograr que los vecinos disfruten de una vida segura, tranquila y saludable, en armonía con la sociedad.